

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Miércoles 3 de Mayo de 1911

Redacción y Administración, Cambios, 2

Núm. 836

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Mónica, vd., Silvano, ob. y m., Flórida y Antonia, mrs., y Pelagia, vg. y m. La Misa y oficio divino son de Santa Mónica, vd., rito doble, color blanco. CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 11. Por la tarde á las 7 Santo Rosario. SEMINARIO.—Misas rezadas á las 6, 6 y 11 y 7. SAGRARIO.—Hora Santa á las 6 de la tarde. REPARACION.—Por la mañana á las 5 y 11. Misa á las 6 exposición y misa á las 7 y 11. Misa y reserva. Por la tarde á las 5. Exposición; á las 6. meditación y rosario, y á las 7. reserva.

Mes de María

Catedral y San Blas, á las 7 de la mañana. Sangre, á las 7 de la mañana y 6 y 11 de la tarde. Seminario, á las 7 de la mañana y 6 de la tarde. San Jaime y San Pedro á las 5 y 11 de la tarde. Ferrerías á las 7 y 11 y Reparación á las 6.

Apostolado de la Oración

Intención general de Mayo aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LA RELIGIÓN EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que se deje de proscribir en la enseñanza pública la religión.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con oraciones y acciones impedir las escuelas sin Dios.

MADRID

¡BORDES!

Un señor, el cual, sin duda porque es estrambótico pasa por humorista, que se jactaba días atrás amargamente de que los escritores modernos quedaran como oscurecidos y anulados por la fama de los escritores antiguos; y á un periodista de los llamados «brillantes», para colocar en el séptimo cielo las fantasías pantanosas del Sr. Gasset, no se le ocurre cosa mejor que afirmar que hemos padecido largo tiempo del mal de la historia. Desde el punto de vista literario reniega el uno de Quevedo, de Calderón y de Lope. Desde el punto de vista histórico reniega el otro de todas las grandezas españolas. Hay quien se jacta de no haber leído á Mariana y de no saber que existiera Alfonso X; pero tiene por honor haber leído los discursos de Merino y por dicha el conocer y tratar al Conde Romanones, y dicen que en esto hay alguna útil filosofía. Si que la hay: una filosofía tan antigua como el nombre y tan vieja como el pecado, la filosofía del odio. Es lo pequeño sintiendo, no emulación, sino tristeza ante el recuerdo de lo grande. La esterilidad de los tiempos presentes, maldiciendo á la fecundidad grandiosa de los tiempos pasados. Los músculos débiles y los cerebros que fluctúan entre la imbecilidad y la locura, acusando envidiosos, á aquellos músculos recios para las batallas de la fuerza, y á aquellos cerebros poderosos para las luchas de la idea que tejieron con hilo de oro la leyenda de España... ¡Esos periodistas! Si la Historia hubiera de escribirse consultando las hojas volanderas de la Prensa ¡aviada estaría la Historia en lo porvenir! Dirían unos: Hubo una época en España en que todo se hallaba empujuecillo. Los más altos puestos del Estado ocupaban los hombres tan grandes por la osadía de sus palabras, como por la instancialidad de sus obras. Casi no existía ya aquel tipo del soldado español, pronto á defender el honor de la bandera; y su puesto estaba usurpado por el general político que tomaba parte en todas las intrigas de damas y en todas las batallas de votos. Dirían otros: La magistratura en

aquellos tiempos llegó á corromperse. A quien demandaba sus oficios se le solía preguntar: «¿Quién es V.? ¿En qué partido milita?» La politiquería más vil y grosera se había enroscado al cuerpo de la patria. Todo lo alcanzaba el favor, todo lo conseguía la influencia, pocas almas dejaban de estar encadenadas con la dulce cadena de la corrupción. Consagrábase pocos cuidados á la industria, porque significaba algo, y menos á la agricultura, porque significaba mucho más. Había sed en todas partes. Sed en las tierras agostadas; sed de justicia en los espíritus. ¿Por qué todo esto? Y los que escribieran la historia sujetándose á los datos y á los juicios de ciertos periódicos dirían: «Todo esto aconteció, porque España tenía honrosísimos antecedentes históricos, porque eran tan numerosas sus glorias como las estrellas de su cielo y las arenas de sus mares, porque en la hidalga tierra hispana nadie comprendía la vida sin el honor...»

Grandes culpas hemos cometido todos. Pero no hay culpa tan horrible como ésta de que algunos alardean en los tiempos que corren, la culpa de la ingratitude más negra, y de la envidia más ruin, la culpa de los hijos que niegan á su Madre, y que la niegan, no porque les humillen sus vergüenzas, sino porque les humillan sus virtudes. Y por eso se duelen de haber tenido á Calderón; á Lope y á Quevedo en literatura y por eso se quejan del mal de la Historia. Preferirían ser bordes á tener por Madre á esa España gloriosa... Miguel Peñaflor.

XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid

SECCIÓN SEGUNDA

- A).—Teología, Exégesis e Historia Eucarística
36. Estudio bíblico, patristico y teológico del decreto *Sacra Tridentina Synodus* y disposiciones posteriores acerca de la Comunión frecuente y diaria.
37. Fundamentos teológicos y disciplinarios sobre la Comunión frecuente en los niños desde la edad prescrita por Su Santidad: su valor educativo.
38. Base dogmática canónica de la Comunión frecuente en los enfermos.
39. Catecismo Eucarístico bajo cualquier aspecto (doctrinal, o apologetico, o místico, etc.)
40. Historial de las Instituciones eucarísticas españolas (por diócesis). Examen de su organización, de la pujanza de su vida actual y de las ventajas que reportan. ¿Convendría ampliar y hacer más intensa la propaganda de estas obras?
41. Monografía histórico-crítica de alguno de los prodigios eucarísticos, y principalmente de los obrados en España.
- B).—Literatura y Arte Eucarísticos.
42. Análisis de la Literatura eucarística española: breve estudio crítico.
43. Sentido teológico y poético de los *Autos sacramentales*: catálogo de los mismos y bosquejo ó indicación sumaria del argumento de los más importantes.
44. Bibliografía eucarística razonada de autores españoles ó ibero-americanos.
45. Ensayo biográfico y crítico de algún ilustre apóstol ó devoto del Sacramento, con especialidad de los españoles San Pascual Bailón, Beato Juan de Ribera, la *Loca del Sacramento*, venerable Padre Clare, venerable Madre Sacramento, etc.
46. Ritos eucarísticos: breve estudio litúrgico comparativo. Rito mozárabe.
47. Arqueología y orfebrería eucarísticas en alguna de sus fases ó periodos históricos.
48. Composiciones musicales más notables en honor de la Eucaristía.
49. La Eucaristía en el arte pictórico.

co: descripción de los principales cuadros en que se desarrolla este asunto.

- C).—Asociaciones y Obras eucarísticas
50. Índice detallado de las Asociaciones que se consagran al culto del Santísimo Sacramento.
51. Estadística completa (ó datos para formarla) de todas las Obras relacionadas con la Eucaristía.
52. Instituciones eucarísticas del Beato Juan de Ribera.
53. Colegios de irlandeses en Salamanca y Valladolid y Obras de D.^a Luisa de Carvajal y Mendoza.
54. Obras y labor meritisima del Centro Eucarístico de España.
55. ¿Cómo deben establecerse las Congregaciones eucarísticas de perseverancia á raíz de la primera Comunión?
56. La obra de *Los Tabernáculos* y la de *Ornamentos sagrados*.—Excelencia y necesidad de las Camareras del Santísimo Sacramento y de instituciones análogas.
57. Ligas eucarísticas locales, peninsulares é internacionales. Medios concretos para conseguir la federación de todos los organismos católicos en orden á la defensa de los intereses religiosos y sociales.
58. Síntesis de la importante labor eucarística realizada en los Congresos católicos y eucarísticos españoles.—Éxito de sus acuerdos y manera eficaz de llevar á la práctica los que todavía no se han ensayado.

Liga nacional de defensa del Clero

Al dirigir una mirada retrospectiva al tiempo transcurrido y á la labor realizada, nuestro ánimo se llena de asombro. En menos de dos meses la Liga Nacional se ha levantado, goza de todos los requisitos legales, tiene su *Boletín* y domicilio propio, y es hoy mismo, en sus comienzos, el organismo más poderoso que existe en España. Más de un millar de colectividades religiosas, eclesísticas y seglares se hallan enlazadas con fraternales vínculos en su seno, y ante el esfuerzo valioso de los periódicos católicos adheridos á la Liga en todas las regiones de España, el movimiento impulsor crece y se difunde de día en día en pasmosas proporciones. Pero no es esto sólo. Ese movimiento lleno de generosidad y entusiasmo, al extenderse á lo lejos, ha llegado en primer término á donde el corazón de España late con vehemencia, donde ella es la madre de millones de hijos y de naciones hermosas que en su regazo nacieron al Evangelio y á la civilización. ¡Qué alegría la nuestra al recibir carta del señor Arzobispo de Buenos Aires para la creación de la Liga Nacional Argentina! ¡Gloria al ilustre Prelado y á la nación venturosa que dan las primicias de su predilección filial á España en esta santa obra! Allí hemos enviado nuestros estatutos, reglamentos é instrucciones para que se extienda pronto la impulsión debida á todas las naciones americanas hijas de España, cuyas gloriosas banderas, enlazadas en homenaje de fe y amor, se cobijan bajo los sagrados muros del Pilar de Zaragoza. ¡Qué horizonte más hermoso! El nombre del Evangelio y el de España unidos, como lo estuvieron siempre en la historia, resuenan á lo lejos incoando la Liga internacional sobre la base española. ¡Ah! Sólo así es como la Iglesia y nuestro Santísimo Padre pueden ser eficazmente defendidos. En el mundo contemporáneo la vida no se cierra como antes por las fronteras de los pueblos; una mutua intercomunicación de ideas, sentimientos y esfuerzos corre veloz por todo el mundo civilizado modificando las iniciativas propias con el contrapeso de las ajenas. Los individuos, los pueblos, los poderes públicos necesitan hoy contar con los factores de fuera; no les basta los de dentro. Y no se crea que para desarrollar la

fuerza internacional se requieran grandes masas. No. Lo que se necesita es una organización severa, ajustada á los adelantos de la mecánica social de nuestro tiempo, para que en un momento dado y á un impulso central haya en todas las ciudades principales del mundo un brazo que se levante, una voz que perore y una pluma que escriba; pues bien pronto, con los cerros de la inconsciencia de las muchedumbres, esa unidad directora se convertirá en millares, los millares en millones y los millones, en esta época de vitalidad del sufragio, deciden de la suerte de los pueblos. ¿Por qué no hemos de hacer nosotros en defensa de los grandes ideales de la verdad lo que nuestros adversarios hacen por los engañosos del error? ¿Quién mejor que nosotros? La Iglesia católica es la fuerza colectiva más poderosa que hay en el mundo. Pongámosla en ejercicio, enlazando apretadamente nuestros brazos por encima de las fronteras de los pueblos.

La exposición de la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola del Ebro, ante la crítica

IV

En nuestro artículo anterior probamos hasta la saciedad, que las tan alabadas aspiraciones A. y B. las alcanza cualquier ciudadano español, ruso, ó chino, sin el menor esfuerzo, ni tener necesidad de formar Comunidades-Sindicatos; y menos precisa, que Salomon abandone el lugar de su eterno descanso, para tomarse la molestia de pasar por casa de los autores con el único objeto de inspirarles tan... luminosas ideas. Así como también dejamos sentado, que el hecho de que el constructor de las Obras haya de cobrar su importe explotándolas, no puede ser garantía de la solidez de las mismas, desde el momento que las reparaciones extraordinarias del Canal, corren á cargo de la Comunidad, si la Compañía no hace dejación de los derechos que la confiere el párrafo 2.º del artículo 24. Empero todas las razones expuestas hasta ahora, con ser muy graves, resultan tortas y pan pintado, ya que el contrato nos demuestra con datos irrefutables, que no tan solamente ha de pagar la Comunidad las reparaciones extraordinarias, si que también serán de su cuenta, las ordinarias, aunque de momento no parezca así; pues si bien es verdad que en el párrafo 1.º del artículo 14 se dice que «los gastos de explotación tales como administración central y local, cobros, pagos y situación de fondos, personal de inspección y vigilancia, alquileres, material, limpias, conservación de las obras y demás de esta índole no excluidos expresamente en este contrato serán á cargo de la Compañía.» Viene luego el artículo 24 que añade: «Se reputarán productos líquidos los que resulten una vez descontados los gastos de dirección, administración, explotación y conservación, reparaciones ordinarias, las otras deducciones estatutarias, los impuestos que acaese se devenguen etc.» Y ello significa bien claramente, que la pagana en definitiva es la desventurada Comunidad; siendo el resultado idéntico lo mismo en un caso, que en otro, y no diferenciándose más que en la forma de hacer el pago; pues así como las obras extraordinarias van á parar á la cuenta sin interés, los gastos que ocasionen las reparaciones ordinarias, se descuentan del producto del Canal; y á menos producto líquido, más años de explotación; y á más dinero en la cuenta sin interés, más años de explotación también por parte de la Compañía, y mayores sacrificios para la desdichada Comunidad. Y si tenemos presente que la Comunidad «renuncia á impugnar los balances y cuentas de la Compañía, y á intervenir bajo concepto alguno en la con-

Para esto sólo se necesita robustecer la fuerza del centro colectivo con todos los recursos de la organización moderna. El progreso de la estadística y de la clasificación es el todo en esta materia, y en ello trabaja con todo empeño la Comisión organizadora de la Liga. Pero se necesitan cuantiosos gastos y no deben economizarse, porque toda economía es contraproducente en este punto. A las cuotas no se debe tocar para tales dispendios, porque, aparte de ser muy pequeñas, tienen que responder á los fines de la institución. Es preciso que hagamos todos un esfuerzo, acudiendo con generosos donativos, á fin de formar una organización modelo para gloria de nuestra patria y bien de la Iglesia, nuestra Madre, pues así la defensa será eficazmente fructuosa y España constituirá el centro de esta inmensa labor defensiva. JUAN AGUILAR JIMÉNEZ. Doctoral de Mrárid

fección de los mismos, ni en la administración, dirección, explotación, limpias y conservación de las obras», se verá con claridad meridiana, que solo Dios y la Compañía sabrán cuando pasará á poder del país, el Canal con todas sus obras y pertenencias. Y después de esto, aun hay hombres como D. José Zulueta, que canten las excelencias del contrato, diciendo que es la primera vez que una Comunidad en España, realiza la construcción de un canal, cuando debió afirmar que para hacer una obra como ésta, en las condiciones pactadas entre la Comunidad y la Compañía, preferible fuera haberla hecho; ya que resulta asentado el funesto precedente, de que una empresa particular amparada en un Sindicato, obtenga los beneficios que el Estado otorga única y exclusivamente al país regante. Pero sigamos nuestro camino, que en este asunto ya nos ocuparemos, Dios mediante, con más detenimiento en otra ocasión, y analicemos en qué consiste la última de las tan celebradas aspiraciones de la famosa Comunidad. Dice ésta, que ha conseguido que «el interés sea simple é inferior al legal.» Gracias, señor elefante, contestamos nosotros; no faltaría otra cosa, sino que fuera interés compuesto é ilegal. Por que después de ello, sólo podría venir el cólera. Y ahora vamos á otra cosa. En el artículo 3.º y en el párrafo último de la letra C, dices: «Pero tampoco podrán uno ó más socios de la Comunidad ejercitar acciones contra la Compañía, ni dirigirla reclamaciones, ni oponerse á las que ella deduzca, ni impugnar el contrato (en que tales liberalidades constan) ni intervenir en su ejecución y cumplimiento.» Y añade, que esto no significa que la Comunidad no pueda ejercitar acciones contra la Compañía, sino que los que no pueden hacerlo, son los socios, uno ó más individualmente. Pero á nosotros no pueden satisfacerse dichas explicaciones; por que entendemos que uno, es uno; más de uno, pueden ser dos, quinientos, mil, hasta lo infinito. Y si mil socios, no pueden ejercitar acciones contra la Compañía; y estos mil socios representan la mayoría absoluta de Comunidad, resultará exacto de toda exactitud que ésta, no puede ejercitar acciones contra aquélla. ¿Es que me dejo en el tintero la palabra individualmente? Pero, señora Comunidad ¿es que consideran de tan cortos alcances á esos mil asociados que si tuviesen que ejercitar acciones contra la Compañía, habrían de hacerlo cada uno de por sí, pidiéndola mil pleitos, y nombrando mil abogados, y mil procuradores, para que los llevaran adelante?

Lo regular fuera que ejercitaran la acción común, ó colectiva, y si esto es así, como lo es sin ningún género de duda, ó el artículo está mal redactado, ó el artículo no sirve para nada, ó el artículo fué redactado con una intención, y en vista de las circunstancias se le da otro giro, ó se redactó de una manera confusa, para dar lugar á diversas interpretaciones, ó el artículo en cuestión quiere decir lo que todo el mundo ha entendido hasta la fecha; esto es, que después de éste y otros artículos del contrato, de la Comunidad no queda ni la sombra.

Por otro lado qué mal le habría venido á la Compañía, de que un socio de la Comunidad ejercitara acciones con ella, tan fuerte y tan poderosa, si tras del poder, y la fuerza, no tenía razón el litigante de mala fe? Ninguno; pues los Tribunales castigan siempre al que no tiene razón, imponiéndole las costas.

Pero mirando las cosas desde diferente punto de vista, se nos ocurre preguntar: ¿es posible obligar á un ciudadano español en pleno siglo de las luces, de la libertad y del progreso, á no poder ejercitar acciones civiles, ya que no criminales, contra una empresa determinada, cuando es bien sabido, que si lo cree pertinente y justo, puede dirijirlas sin empacho hasta contra el mismo Rey?

Y aun que semejante abusivo proceder estuviese autorizado por las leyes cómo han podido consentir ese acto de absorberencia, ese acto tan opresor, de despotismo neroniano, los republicanos y demócratas pertenecientes á una y otra entidad contratante?

Y si para nada ha de servir todo eso de que uno ó más socios de la Comunidad no podrán ejercer acciones contra la Compañía, ni dirigirla reclamaciones ni oponerse á las que ella deduzca, ni impugnar el liberalísimo contrato en que todo esto consta, ni intervenir en su ejecución y cumplimiento ¿para qué lo redactaron?

(Continuará.)

JUAN BTA. FOGUET.

Tortosa 2 Mayo de 1911.

El Congreso de Agricultura

En Madrid, se reunió ayer mañana el Congreso de Agricultura para discutir acerca de las ventajas de la economía rural.

Se han aprobado despues de ligera discusión las ponencias referentes á enseñanza agrícola é instrucción de las clases rurales; bases de ésta y creación de clases especiales de Agricultura en la Escuela de ingenieros agrónomos.

Han intervenido los señores Girona, Alarcón, Aldellach, Zuñiga y otros para pedir que se cumpla en su espíritu el decreto de 29 de octubre de 1907 referente á enseñanza ambulante.

Se ha acordado fomentar el intercambio universitario de materias de enseñanza agrícola.

Después de ocuparse en los medios de publicidad para establecer la enseñanza de Agricultura en folletos y memorias, se han discutido las menciones honoríficas que se concederán á los labradores que más aprovechen los elementos de la enseñanza. Se ha acordado igualmente pedir á los poderes públicos que fomenten y subvencionen la enseñanza rural. También se han aprobado las ponencias referentes á la creación de Círculos de labradores é instrucción de niños del campo, á los que se dará un curso de economía agraria.

Se ha entrado en la discusión de la cooperación y crédito agrícola, leyendo una Memoria el ingeniero de Tarragona señor Molins, que fué aprobada despues de ligera discusión, en la que intervino aquél, haciendo atinadas observaciones acerca de la concesión de créditos agrícolas, que, á juicio del orador, es uno de los más interesantes problemas que se debaten.

Despues de pequeñas modificaciones es aprobada la Memoria sobre organización de créditos, siendo su autor felicitado por los concurrentes, por el razonado trabajo presentado á examen. Despues se ha levantado la sesión.

También se ha reunido la sección de Viticultura, en la que se ha leído una Memoria del marqués de Camps referente á la conveniencia de la repoblación forestal y medios de realizarla, siendo aprobadas todas sus conclusiones con la modificación referente á que se presente un proyecto de ley para implantar el servicio de montes de protección y de producción.

Se leen otras Memorias de representantes franceses sobre repoblación de montes: que son también aprobadas, levantándose la sesión.

La Comunión Pascual de los Presos

Con gran solemnidad y en la forma anunciada, el pasado domingo cumplieron con el precepto Pascual los presos de esta ciudad.

Convenientemente preparados por un P. de la Compañía el Rdo. Subirats disubuyó á los reclusos el Pan de los Angeles, y dos de ellos de 13 y 14 años lo recibieron por primera vez.

Las comidas extraordinarias que se les sirvieron fueron costeadas por la Congregación Mariana, y las Conferencias les obsequiaron con pastas, cigarrillos y prendas de vestir.

El interior del edificio estaba adornado con profusión de plantas y flores en cuyo adorno rivalizaron los presos con las familias de los Jefes.

Según ya dijimos el «Orfeo Tortosí» dió por la tarde en dicho sitio un concierto, cantando las mejores obras de su repertorio con la afinación y el gusto de todos conocidos y los orfeonistas con un desprendimiento muy laudable entregaron al jefe de la Cárcel todo el tabaco que llevaban para que fuese repartido entre los detenidos.

Terminó la fiesta con un discurso pronunciado por uno de los presos dando las mas evpresivas gracias á los organizadores de la fiesta y á cuantas personas se habían interesado por ellos y terminó con vivas á la Congregación de S. Luis, á los P. P., al jefe D. Agustín García, á los Vigilantes Sres. Alcázar y Rueda y al «Orfeo» cuyos vivas fueron contestados por todos con gran entusiasmo.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad durante el día 2 de Mayo de 1911.

Fielatos	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	363	62
Temple.	123	34
Remolinos.	29	63
Ebro.	39	88
Estación.	5	94
Matadero.	241	50
TOTAL.	803	91

BOLETÍN BURSÁTIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Cas: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 2 de Mayo de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes.	84'325 á
Fin próximo.	84'325 á
Contado serie A.	86'60 á 86'55
» B.	»
» C.	85'75 á
» D.	84'30
» E.	84'20 á 84'275
» F.	»
» G.	86'80
» H.	»

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	101'80 á 101'90
Fin próximo.	»
Contado en diferentes series.	101'80 á 101'90

Accionés al contado

Banco de Barcelona (anterior).	82'50
Banco de España, (anterior).	»
Compañía Transatlántica antror.	»
Compañía Real Canalización Ebro	»
Contado (anterior).	42'75
Fin de mes.	42'75
Cambios francos.	8'50
Libras esterlinas.	27'46
Marcos.	»

CRONICA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 3 Mayo

Temperatura máxima de ayer 22,3° tuvo lugar á las 14h.
Mínima de esta madrugada 13,0°
El barómetro á las 14 de ayer marcaba 763,4mm, y á las 7 de hoy 763,6mm.
El viento reinante fué ayer del SSE y durante la noche ha sido variable.
NOTA: Ayer, cielo cubierto por la tarde y viento moderado del segundo cuadrante.

Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna de Tortosa

Este Consejo, en sesión de ayer, acordó, para ganar tiempo, dirigirse por medio de EL RESTAURADOR á los Consejos Directivos de este Obispado, rogándoles remitan á la mayor brevedad á este Centro los Boletines de inscripción de los adoradores que deseen asistir á la Procesión de Madrid y Vigilia en

El Escorial, con el objeto de ver si se obtiene número suficiente para organizar tren especial en esta Diócesis ó en la colindante.

Tortosa 3 Mayo 1911.

El Secretario,

AGUSTIN LLASAT GUERRERO.



Según dijimos en nuestro número de ayer, ha fallecido en esta ciudad nuestro particular amigo D. José González y Cabanne, á la edad de 71 años y despues de larga enfermedad, durante la cual ha recibido los auxilios de nuestra Religión.

Era el finado el segundo de aquellos tres famosos hermanos González, que tanta influencia ejercieron en la política local, contando con entusiastas amigos y al mismo tiempo con energicos adversarios.

En poco más de un año han fallecido los tres, que hacía ya algún tiempo no tomaban parte en la política activa.

Hoy que se han calmado las luchas á que dieron origen en su vida política, no puede menos de reconocerse que el nombre de los hermanos González irá siempre unido al de importantes mejoras de esta ciudad.

Al entierro que se ha celebrado esta tarde ha asistido numeroso y distinguido acompañamiento.

A toda su familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

¡Dios haya acogido en su santo seno el alma de D. José González!

R. I. P.

Hoy el tiempo vuelve á ser espléndido y propio de la primavera.

Veremos si eso dura, pues ya estamos escarmentados con tantas súbitas variaciones atmosféricas.

J. FERRER
MÉDICO - CIRUJANO
Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños PARTOS
CONSULTA: De 10 á 1 y de 4 á 6
Plaza Catedral, n.º 2 pral. 2.º

En el tablón de edictos de esta Catedral se anuncia hallarse vacante una plaza de Salmista, amovible *ad nutum*, con la dotación de diez reales diarios, que ha de proveerse mediante oposición. Al efecto, los que teniendo voz de bajo y suficiente instrucción en el canto gregoriano, quisieren mostrarse opositores, presentarán en la Secretaría Capitular por todo el corriente mes de Mayo, la correspondiente instancia acompañada de la certificación de *vita et moribus*.

Verificados los ejercicios, y en su vista, se elegirá al que se juzgare más apto para el referido cargo y el servicio de la Iglesia; siendo preferidos, en igualdad de circunstancias, los clérigos á los seglares.

Esta mañana ha terminado la tanda de los Santos Ejercicios practicados en la Casa de S. José por varios jóvenes, la mayor parte de ellos alumnos del Colegio de San Luis de esta ciudad.

Mañana empezará otra tanda de jóvenes.

Es mucho el entusiasmo que reina entre el elemento joven de Tortosa y sus alrededores por tan saludable práctica.

El mes próximo empezará sus trabajos instructivos para la clase agricultora, en el campo de experimentación, el Sindicato Agrícola de Roquetas.

Los labradores de la vecina ciudad están muy satisfechos del interés que ha demostrado dicho Sindicato por la intensidad productora con las fórmulas de abono por él facilitadas, pues las habas abonadas con aquellas fórmulas rendirán este año mucho más que las abonadas con estiércol que están enfermas. Otro tanto puede decirse del trigo.

A. OLIVERES
MÉDICO OCULISTA
DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS
ROSA, 3.º TORTOSA

Ayer, en el Noviciado de la Compañía de Santa Teresa, se celebró la solemne profesión religiosa de las novicias Sor Beatriz Sales, de Catí, y Sor María de la Cinta Segura, de Roquetas, á quienes apadrinaron sus padres, y Sor Teresa Ribes, de Jesús, á quien apadrinaron el Sr. Alcalde de esta ciudad, D. José de Cid y su señora esposa, D.ª Antonia Amigo de Ibero.

La plática estuvo á cargo del elocuente orador sagrado Lcdo. D. Juan Pérez, Coadjutor de Santiago, que pronunció una sentidísima plática sobre las excelencias de la vida religiosa.

Enviamos nuestra enhorabuena á las Hermanas profesas, y á sus respectivas familias y padrinos.

Recordamos á nuestros lectores, que la Junta Diocesana del Congreso Eucarístico ha señalado como puntos de inscripción las Oficinas Parroquiales de la Catedral y los domicilios de don Manuel Queralt, Carmen, 6, y D. Manuel Monfort, Plaza Queralt, 2.

Dice *Diario de Tortosa* que continúan los robos y raterías de un modo escandaloso, y que de la hazaña de los cacos últimamente realizada en la casita de Canivell se ha dado cuenta á las autoridades.

Ya va siendo hora de que las Autoridades tomen energicas medidas para que cesen estas repetidas fechorías.

MARIN, DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA.

Procedentes de San Mateo y de esta ciudad, llegaron el lunes á Tarragona, cuarenta alumnos, algunos padres, individuos de la junta y profesores del Ateneo de San Juan Despi.

Visitaron aquellos excursionistas, las murallas y otras obras del arte arquitectónico.

Ha ingresado como postulante en el Colegio de PP. Jesuitas de Sarriá el joven Juan Bonet, hijo y hermano de nuestro amigos D. Francisco y D. Antonio.

Le deseamos la gracia de la perseverancia.

De Sociedad

Se ha agravado en su enfermedad el apreciable joven Manuel Riba Gas, hijo de nuestro particular amigo el conocido médico D. Manuel.

Deseamos que Dios conceda al enfermo el beneficio de la salud.

Eclesiásticas

Han sido nombrados Capellán Vicario de las Monjas Trinitarias de Calig, D. Vicente Abad; Coadjutor de Rosell, D. Matias Messegue y de Sierra den Garcerán, D. Cipriano Dalmau.

AVISO IMPORTANTE

(-o-)

En la acreditada Funeraria de Juan Cabanes, calle de Moncada, núm. 10, hallará el público un variado surtido de PERSIANAS de todas clases, á precios sumamente reducidos.

Se componen y repintan las usadas. En la misma Funeraria se encuentran también ataúdes de todas clases, desde las más modestas hasta las más lujosas, así como coronas y otros adornos funerarios.

La casa se encarga de todo lo relativo al servicio de entierros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle de Moncada, núm. 10

Sucesos

Ayer tarde, estando el niño Ramón Villó Audí, de 7 años, jugando con otros niños en la orilla del rio, cerca del Matadero, tuvo la desgracia de caerse al agua; pero debido á los auxilios que le prestó un compañero de 11 años, alargándole el pañuelo de bolsillo, logró asirse de él el niño Ramón y salvarse milagrosamente.

Anoche debió llegar á Barcelona, procedente de Bilbao, D. José M.º Urquijo, con el objeto de ultimar trabajos de organización para la sexta peregrinación á Tierra Santa, que saldrá de Barcelona el viernes.

El cartel del Certamen histórico-literario para conmemorar el centenario del sitio y defensa de Tarragona, ha sido adicionado con dos nuevos premios: uno de ciento cincuenta pesetas, donativo del Regimiento de Infantería de Almansa, n.º 18, al que mejor desarrolle el tema: «El pueblo de Tarragona en el sitio de 1811», y otro de cincuenta pesetas, donativo de D. Salvador Corbella Alvarez á la mejor colección en que figuren planos, dibujos, vistas, retratos, autógrafos y cuanto por medio de las artes gráficas se relacione con el sitio, defensa, asalto y evacuación de Tarragona (1811-1813). La colección será expuesta en el local que indique la Junta directiva de este Centro, la cual tendrá derecho á sacar copia fotográfica de los ejemplares que estime convenientes y podrá hacer uso de los mismos siempre que haga constar su procedencia.

La colección podrá ser inferior á treinta ejemplares.

Los trabajos se dirigirán á D. José Pellejá, secretario del Jurado, Canuda, 4, 1.º.—Barcelona.

Así lo hace público el Centro de na-

turales de Tarragona y su campo, fundado en Barcelona.

El número quinto de «El sindicato Agrícola», contiene los siguientes artículos: Siempre adelante.—Justificación de nuestra cruzada (Testimonio del Ministro de Hacienda).—Movimiento sindical.—La Cámara Agrícola de Tarragona y la venta de productos agrícolas.—Hay que reintegrar las gentes al campo.—Otra adhesión importante.—Ecos y Noticias y una sección de consultas y correspondencia.

Tomás HOMEDES

MÉDICO-HOMEÓPATA

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona

CONSULTA: DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7.

MERCED, 5, PRAL. TORTOSA

Ayer tarde celebró junta la Comisión de distrito de la «Cruz Roja» de esta ciudad. En ella tomó posesión de la presidencia de la misma, nuestro distinguido amigo don Reinaldo de Brea y de Cuartero.

Despues de darle posesión de ella, por ausencia de los Vice-presidentes, el tesorero don Pedro Blasi, el Sr. Brea dió las gracias en sentidas palabras por el cargo que se le había concedido y dijo esperaba, con la ayuda de toda la junta, hacer cuanto de su parte pudiera, para que la «Cruz Roja» de esta ciudad estuviera á la altura que le corresponde dedicando también palabras de elogio á su predecesor, nuestro querido amigo don Manuel Vilá.

Nuestra enhorabuena, al nuevo presidente de tan benemérita Asociación.

Lliga del Bon Mot.—Ha sido nombrado subdelegado de la «Lliga del Bon Mot» en Santa Bárbara el renombrado médico de dicho pueblo don Antonio Castellá.

En la junta general celebrada el viernes pasado por la «Lliga del Bon Mot» de Barcelona resultó reelegida la misma junta. El Secretario don Javier Aragó leyó una documentada memoria en la que historió cuánto ha hecho tan benemérita obra; ya en Barcelona; ya en las distintas delegaciones de Cataluña.

Mosaicos, Cementos, Azulejos

Florones para cielorrasos, balaustradas, etc. No compréis sin antes visitar la Tienda-Exposición de materiales para obras de Federico García, Representante de la Casa E. F. Escotet y C.ª S. en C. de Barcelona.—Despacho: Puente de Piedra, 1.—Tortosa.

Para el 10 de julio se trata de celebrar un raid de aviación Valencia-Nules-Castellón.

Pronomenaje á Pedrell

A la manifestación conmemorativa que Tortosa trata de celebrar en honor del Maestro Pedrell, ha de sumarse la de un grupo de notoriades de las letras, las ciencias y las artes de Barcelona, y otros puntos, que quieren festejar al preclaro músico y erudito, regalándole la edición de su magno Festival Lírico Popular *Lo Compte l'Arnau*, poema de Maragall (versión francesa de Enrique de Curzon) á cuyo efecto han encabezado, en términos muy halagüeños para el Maestro, una lista de adherentes, al frente de la cual figuran el insigne catedrático D. Antonio Rubió y Lluch, D. Cristóbal Taltabull, discípulo amado del maestro Pedrell, D. Rafael Mitjana de Gardón; Secretario de la legación de España en Stokholm, fraternal amigo del autor é insigne crítico musical, P. Nemesio Otaña y D. Vicente Ripollés, ex-maestro de Capilla de esta catedral, que preparan sendos estudios de la personalidad y de la obra general del maestro para publicarse en el libro de conmemoración que tratan de publicar los ilustres representantes de la erudición española, D. Francisco Suarez Bravo, el insigne compositor D. Vicente M.º Gisbert, D. Magin Morera, inspirado poeta leridano, D. Luis Millet, director del Orfeo Catalá, D. Federico Lluirat etc. A la expresada manifestación se han apresurado á coadyuvar entusiastamente el Ayuntamiento de Tortosa, el Director del Orfeo Tortosí D. Juan Moreira, el ilustrado profesor D. Ignacio Raga y algunos otros tortosinos que ya se mencionarán.

Otro día daremos más extensos detalles. Sólo añadiremos, que al frente de la partitura figurarán los nombres de los adherentes que han tenido la acertada idea de editar una obra tan importante.

Clinica Dental Jordá

Sucesor de Martínez Crespo.

¿Os quejáis de la boca? Acudid á mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.

Dentaduras artificiales

Operaciones sin dolor

3, Carmen 3.—TORTOSA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Convenría que los agentes de la Aut. ridad vigilaran, en la plaza del Duque de Tetuán (Rastro), á los chiquillos de aquel barrio, que tiran piedras á los obreros que trabajan en el monumento á Mosen Sol, haciendo imposible una labor tranquila como requiere la importancia de la obra y la seguridad de los operarios.

Ayer se deslizaron varias erratas que habrá corregido el ilustrado criterio de nuestros lectores.

El Consejo de Estado ha informado en el sentido que deben abonarse 5.000 pesetas por la expropiación de una casa de D. José Cid y Arasa, de Santa Bárbara.

Han tomado posesión de maestros propietarios, de las escuelas elementales de Castellón, D. Francisco Benedito, D. Mariana Colomer y D. Emilia Morer.

El juez de instrucción del partido de Vinaroz encarece la presentación ante el mismo de José Cuartilla Piá natural de Rosell, procesado por disparo.

Según dicen de Madrid, una comisión valenciana, acompañada por el señor Iranzo, visitó al ministro de Hacienda para pedirle la supresión del impuesto de hortalizas. El ministro se negó á ello, porque la recaudación en el primer trimestre ha experimentado una gran baja.

Se ha firmado una real orden disponiendo que el Banco de España venda los títulos de la Deuda menores de 500 pesetas, sustituyéndolos por mayores en su cartera, á fin de que circulen en el mercado con mayor profusión los títulos pequeños y se facilite la colocación en papel del Estado del pequeño ahorro.

Gran surtido en papeles pintados, coronas de primera comunión, estampas, postales, oleografías y flores artificiales.—Estamparía de Viuda Navarro, Calle de la Rosa, núm. 3, Tortosa.

Ayer quedó constituida la Diputación provincial por don Antonio Estivill, presidente; don Ramón Caballé, vicepresidente, y don Pedro Altés y don José Magriñá, secretarios.

El nuevo presidente pronunció un discurso, confiando en que cooperarán todos los diputados, ofreciéndolo los señores Guasch, en nombre de la minoría liberal, Olesa, en nombre de los carlistas; Virgili, por la derecha catalanista; y Anguera, por la mayoría republicana.

Habló también el vicepresidente señor Caballé, y ha aceptado la cooperación ofrecida, pues se necesitan los esfuerzos de todos para la buena administración.

El gobernador abrió el período semestral, cambiándose frases de ofrecimientos entre éste y el señor Estivil.

Se acordó celebrar cuatro sesiones, y nombre vicepresidente de la Comisión provincial al señor Mestres, formando el primer turno los señores Alentorn y Caniyell.

Militares

Ha sido trasladado á Ceuta como director del parque de Sanidad militar de dicha plaza el subinspector médico de segunda clase D. Antonio Moncada Alvarez, del Hospital de Tarragona.

SECCIÓN OFICIAL

L' Amich del Poble Catalá

Están convocades les assemblees seccionaries pera 'l dia 7 del corrent á les 9 del mati. Se recomana á tots els associats d' aquesta sub-secció passen á reculir l' ordre del dia que ha de votarse; l' importancia de la qual decidix á n' aquest Concell d' Administració á recomanar son estudi seré i imparcial pera votar consentment lo que's cregue convenient á la Associació.

Tortosa 2 Maig 1911.—El President, SEBASTIÀ TUDÓ.—Plassa Constitució, 2.

BALDOMERO BELTRÁN

ENCUADERNADOR

Participa á su distinguida clientela y al público en general el traslado de su taller y despacho á la calle de la Rosa, número 5, esquina Oliver.

ALMACÉN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, sillería y tapicería de HIJO DE B. SANZ

Casa fundada en 1840

Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios baratísimos.—La más acreditada y antigua.

Calle de Moncada, 5 y 13.—Tortosa

Noticias del Congreso

Eucarístico Internacional

En las Oficinas centrales del Congreso Eucarístico han comenzado á recibirse muchos trabajos de eclesiásticos y congregaciones religiosas.

Ya han anunciado su asistencia al Congreso ochenta prelados, entre ellos el obispo de Poiloh, de la Polonia austriaca.

Se ha ideado para los congresistas que no puedan asistir á Madrid la celebración de un Congreso Espiritual.

Los actos de este Congreso serán: 1.º una comunión general el día 29 de junio. 2.º envío de adhesiones por telegrafo al Congreso y al Sumo Pontífice, y 3.º exposición del Santísimo Sacramento, procesión pública si es posible, y reserva.

Estos actos se celebrarán en todas las capitales y poblaciones de España á fin de que las personas que no puedan personalmente asistir al Congreso de Madrid, se unan espiritualmente á sus actos y á sus votos.

Llegada la procesión á la plaza de la Armería se dará la Bendición.

Se ha elegido este sitio por ser capaz para contener 60.000 personas.

Para atender al Congreso, la familia real se ha suscrito por 10.000 pesetas; el Banco de España, por 5.000, y el Casino de Madrid, por 1.000.

Se espera la suscripción del Gobierno.

El Sr. Canalejas ha prometido concederla.

La junta organizadora visitará mañana al presidente del Consejo de ministros y al Sr. Ruiz Valarino.

El marqués de Arco ha entregado á la Infanta Isabel 1.000 pesetas.

Ha sido nombrado vicesecretario general eclesiástico D. Juan Zaragüeta.

La marquesa de Comillas sigue recibiendo cuantiosos donativos para pagar los gastos de hospedajes.

Llamará poderosamente la atención el álbum del Congreso.

Contendrá 60 fotograbados eucarísticos.

Entre ellos figura un cuadro rarísimo de Goya.

En la ornamentación de calles y otros decorados se gastarán 200.000 pesetas.

Durante cinco días se celebrarán Comuniones generales.

El entusiasmo que reina es extraordinario.

Los trabajos de organización y de propaganda son activísimos.

De Marruecos

Comunican de Tánger que noticias recibidas de Alcázar, del día 25 de abril dicen que reina completa tranquilidad en Fez, y que la población ha sido aprisionada por los kabilas de Hulat-Hama, que se han sometido al Sultán, y por las de Sidi Aisa que permanecen leales.

Los Benimetir han abandonado el sitio de Fez, yéndose á Mequinez.

Dice la carta que este abandono obedece al cansancio de los kabileños, á las bajas que les ha hecho la artillería de la plaza y además á la falta de cartuchos.

La división entre árabes y bereberes ha desalentado á los Benimetir, que creían que Fez no resistiría tanto y suponían que los habitantes se levantarían contra el Sultán, promoviendo la revolución y abriéndoles las puertas de Fez.

La vida es totalmente tranquila en Fez y los alimentos se venden en dicha población á precios corrientes.

El Sultán ha podido enviar correos á Marrakesh, ordenando salgan las mehallas á combatir á los rebeldes.

El correo no dice si el comandante Bremond entró ó no en Fez.

Consejo de ministros

París, 2.

En el Consejo reunido hoy en el Eliseo bajo la presidencia de Fallieres, el ministro de Negocios Extranjeros ha dicho que esta mañana no había recibido todavía noticias de Fez ni del comandante Bremond.

El ministro de la Guerra ha dicho que la columna de socorro prosigue su avance con la mayor rapidez posible, según las órdenes que se le han dado.

El ministro del Trabajo ha dado cuenta de los resultados obtenidos en la aplicación de la ley de retiros hasta la fecha del 30 de abril, fijada para cerrar la primera lista de asegurados.

Después el Consejo de ministros ha examinado la situación marroquí, la cual, según las últimas noticias recibidas, no ha experimentado alrededor de Fez cambios apreciables. Por este mo-

tivo el Consejo ha decidido por unanimidad del avance de la columna de socorro concentrada en El-kenitza, considerando urgente dicho avance.

La comisión de esta columna ha sido definida por el Consejo, y es la de establecer las comunicaciones entre Fez y la costa atlántica, á la vez que de asegurar el indispensable aprovisionamiento de la capital. El avance de esta columna se proseguirá pues hasta lograr el doble objeto mencionado. A la columna precederán fuerzas indígenas y su intervención efectiva quedará subordinada á la acogida que las tribus hagan al representante del Sultán. Parece probable que no deberá dicha columna llevar su acción hasta Fez mismo, por más que hayan de existir en todo caso relaciones directas entre el coronel Mangin, el comandante Bremond y la columna de socorro.

Una vez asegurada la ruptura del bloqueo puesto á Fez por los rebeldes y establecida la línea de etapas hacia la costa, la columna mencionada será encargada sin duda de restablecer el orden en Mequinez, donde han sido completamente saqueados varios establecimientos europeos entre ellos las oficinas de Correos francesa, inglesa y alemana. Finalmente esta columna deberá efectuar la operación represiva que se ha resuelto ejercer contra los zaers.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20

MADRID

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado ayer, además de lo indicado en la nota oficiosa que se entregó á la prensa, se trató de la actitud de los conservadores, oponiéndose á los proyectos del Gobierno, actitud que se ha hecho ostensible en la constitución de algunas Diputaciones provinciales, por ejemplo, en la de Valencia, de lo cual se había quejado el señor Canalejas.

Se trató también en el Consejo de la transformación del impuesto de consumos y de las negociaciones con Marruecos.

También se trató del proyecto de ley de Asociaciones, nombrándose presidente de la comisión al Sr. Alba.

Respecto de la cuestión del alto personal, no acabó de resolverse porque cada ministro defiende sus candidatos.

SEVILLA

Banquete

Ha sido obsequiado con un banquete el inspector general de Enseñanza señor Altamira.

MADRID

«La Gaceta»

«La Gaceta» publica un decreto disponiendo que sea de la incumbencia de los Ingenieros Agronomos la valoración de fincas en los juicios.

Huelga de albañiles

Parece que se ha llegado á un acuerdo entre patronos y obreros albañiles por lo cual es probable que esta misma tarde tenga la huelga una solución satisfactoria.

Uno que no acepta

Han sido nombrados vocales del Directorio de la conjunción republicano-socialista los señores Sol y Ortega y Menéndez Pallarés.

Como es seguro que el Sr. Sol y Ortega no aceptará el cargo, será nombrado para sustituirle D. Roberto Castrovido.

Llegada de un Prelado

Ha llegado el Sr. Obispo de Lugo, quien saldrá en breve para Barcelona,

Aprendan

nuestros radicales

Dicen de Tánger que con motivo de haber celebrado la primera Comunión unos 100 niños y niñas recorrieron procesionalmente las calles de la población, entonando cánticos y acompañados de religiosas.

Los moros entre los que había de cabillas muy levantiscas, contemplaron respetuosamente el paso de la procesión, sin que molestaran á nadie en lo mas mínimo.

BARCELONA

¡Muy bien hecho!

A consecuencia de los sueltos publicados por algunos periódicos católicos, el Gobernador de esta capital ha arremetido en su campaña contra los espectáculos inmorales, dando severas órdenes á la policía.

Sin embargo, como algunos empresarios y artistas están ya acostumbrados á advertencias, anoche no hicieron caso de ellas, y los espectáculos continuaron con la inmundicia de costumbre.

En vista de ello, esta mañana el señor Gobernador ha impuesto 250 pesetas de multa á la *Bella Chelito* y 500 al empresario del «Eden Concert.»

EXTRANJERO

PARIS

La situación de Fez

La prensa de esta capital, en vista de la escasez de noticias de Fez, y la confusión que se observa en las mismas supone que aquella capital debe continuar bloqueada y en crítica situación.

LONDRES

El Parlement Bill

La Cámara de los Comunes ha aprobado los artículos 4.º, 5.º y 6.º del *Parlement Bill*.

P. A.

Conferencia de las 18-20

MADRID

Canalejas y los periodistas

El señor Canalejas se ha mostrado esta mañana muy expansivo con los periodistas.

Ha dicho que ha recibido á un oficial del «Infanta Isabel» que le ha dado cuenta de la exploración que ha efectuado aquel buque por la costa oriental de Marruecos y en Santa Cruz de Mar Pequeña.

El Sr. Canalejas se ha mostrado contrariado por lo que dicen algunos periódicos respecto á nuestros compromisos con Francia en la cuestión de Marruecos.

Ha dicho que no es cierto que vayamos á remolque de Francia y que España obrará libremente según convenga al honor de nuestra nación.

Ha añadido que no hará nada en esta cuestión á espaldas Parlamento.

También ha dicho el Sr. Canalejas que ha recibido un telegrama del General Alfau dándole cuenta de la visita que le han hecho algunos personajes moros, quejándose de las tropelías que cometen algunos cabileños en los alrededores de la plaza.

Se han dado energías órdenes al general Alfau para que se castiguen tales desmanes.

Aunque se interpreten mal algunos alardes de fuerza, ha terminado diciendo el Sr. Canalejas, importa mucho garantizar la seguridad en aquella comarca.

Consejo de guerra

En la sala de pesca del ministerio de Marina ha empezado el Consejo de guerra contra el contador del «Cristóbal Colón», D. Juan Cabanilles, acusado de malversación de fondos por la suma de 20.000 pesetas.

El acusado sufría prisión preventiva desde el año 1903.

El Fiscal pide la pena de reclusión perpetua y el defensor la absolución.

Hoy no se ha hecho mas que la lectura del apuntamiento, continuando la causa en los días sucesivos.

Llegada de un presidente

El próximo domingo llegará á esta Corte el Presidente de la República del Uruguay, Sr. Figueroa Alcorta.

La legación de su país le obsequiarán con un banquete.

También se le obsequiará con un banquete de la Presidencia.

GUADIX

Vista de una causa

Ha empezado la vista de una causa por fabricación de moneda falsa.

Por la importancia de algunas personas que parecen mezcladas en el asunto, despierta esta causa vivo interés.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

«LA TIJERA DE ORO»

DE

Fernando Colomé

—Puente Piedra 1 y San Roque 2—

Tiene el gusto de participar á sus numerosos y distinguidos parroquianos y al público en general que para la presente temporada y próxima de verano ha recibido las NOVEDADES DE GENEROS de acreditadísimas fábricas de Sabadell.

ALTAS NOVEDADES en trajes de color.—Gustos finos y colores sólidos.—Generos negros y azules de todas clases.—Cortes especiales para pantalones.—Alpacas.—Driles.—Variado muestrario de panas (velluts), colores muy sólidos.

Corte de prendas ajustado al último sistema más perfeccionado con hechura correcta

Confeción esmerada

Precios limitadísimos

La Tijera de Oro

TORTOSA

TALLER

DE

Lampistería, Latonería y Fundición de Metales de

Vda de Francisco Esperanzi

DESPACHO: Moncada, 18 Tortosa

TALLER: Gambios, 19 Tortosa

P. A.

Compra y venta maquinaria de ocasión

Poleas, correas, grasas, aceites y muelas de carborte de la casa

ROWE HERMANOS

Máquinas de escribir de la casa YOST, hacen cambios y se reparan todas las demás clases.

Puertas hierro y acero de don Alfredo Santamaría.

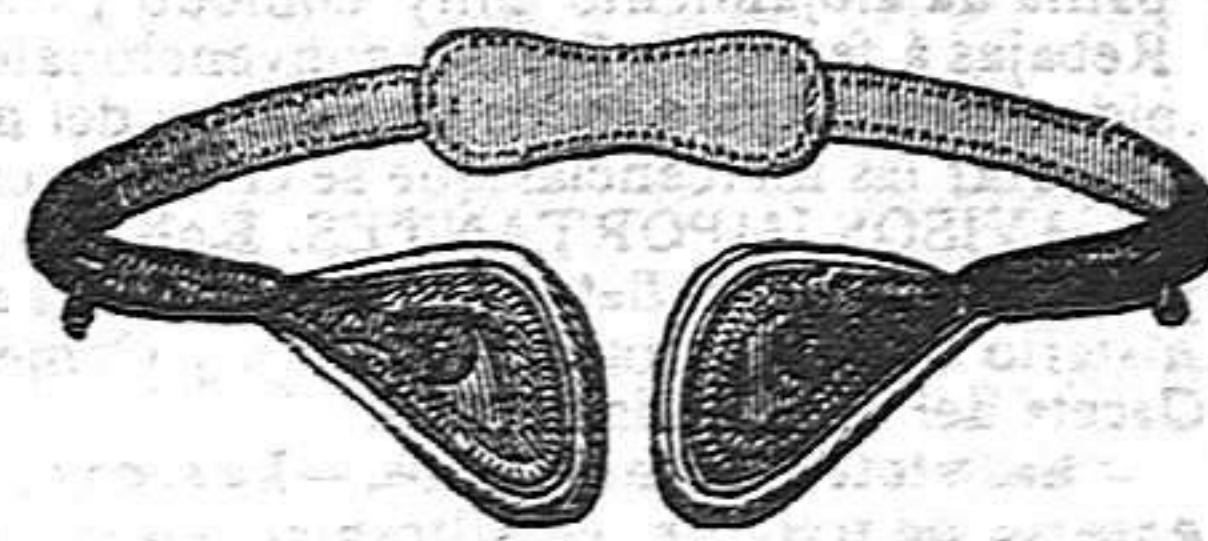
Especialidad en bombas de doble efecto efecto para mucha elevación, movidas á mano ó con caballería, con MALACATE REGULADOR ó fuerza motriz, dirigido por

José Vilaró

Técnico y Mecánico

Prospectos gratis.

Cambios, 19.—TORTOSA



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarse para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica en la casa Clausosles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

BRAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tirantes omooplásticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

VISITARA en Castellón de la Plana el 19 de cada mes de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el 30 de cada mes de 8 á 1, Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde. Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».

MONTEBOLS, 16, REUS

IMPRENTA

DE LA

ACCION SOCIAL CATOLICA

3-Cambios-3

TORTOSA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una y varias tintas.

Gran economía en los impresos de propaganda católica.

Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean.

Para los encargos dirigirse al Administrador de

"EL RESTAURADOR"

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, zarpando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros pueblos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensiones a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace fletes de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para mercancías de lujo.

ZAPATERIA de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de verano. Especialidad en la medida. Rosa 10—TORTOSA

Fabrica de sombreros de Luis Trinchet

Especialidad para el Clero Birretes, bonetes y solideos Calle Sta. Ana 9 BARCELONA Sucursal: Conde de Rius 28 TARRAGONA Representante en TORTOSA Don José Delsora.—Puente de Pisdra, 2.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA Constructor de pozos artesanos y absorbente. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la rotación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas. Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas. Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 12 años de experiencia.

HOGAR Y ESCUELA

Revista quincenal destinada al fomento de la piedad y del honesto esparcimiento en el seno de las familias. Se suscribe directamente en la librería de D. P. Sanmartí, Caspe, 2, Barcelona, ó en la Administración de EL RESTAURADOR, Tortosa.

Aviso importante

ANDRÉS CAÑELLAS RECADERO

A los Comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca

Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez no os olvidéis de mi Dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4, (entre Princesa y Boria); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cedazos, 32, Teléfono 137.

No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELLET, Farmacéutico y Químico en Sécén, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Hé aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: **Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezes, sarpullidos laríngeos, sycosis de la barba, comenones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas.**

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

A caba el señor RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELLET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Marcial, 33, San Sebastián.

VENTA EN TORTOSA AL POR MAYOR.—Droguería de Herederos de D. Enrique Carpa.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar después de la mordedura antes de diez días.

Dr. Sabaté Jeres y niños. ANGEL, 16, TORTOSA

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de cirios de cera natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteéricas puede servir á sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso á los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento más de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras. Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, coque, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, reumatismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones de Colegió Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Además de curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los efectos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebibles, convenientemente del interperante.

MUESTRA que tengas un embotellado en la familia ó en el trabajo, GRATUITA sus relaciones, no debes dudar en pedir la muestra de Polvo Coza. Escríbenos hoy COZA POWDER Coza, Ltd., 7, Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el V.º presentando uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede V.º presentarnos, poro desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO, 70 Wardour Street, Londres

Depósitos: EN TORTOSA, Farmacia Vergés, Rosa, 3, y Pio Isuar, Ciudad, 6. AMETLLA, Farmacia Ignacio mon...

LATOS

ya sea estarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por aguda y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Sea tan rápida y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán el instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también el momento con sus **PAPILLAS AZOADAS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.